

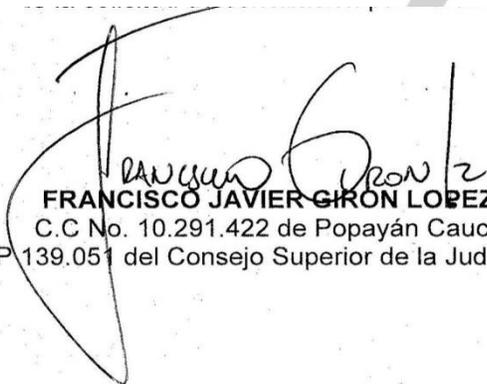
Señor
MARCO TULIO MARTINEZ
Canal digital: yanten464@gmail.com

Asunto: CONTESTACION DEMANDA VERBAL
Demandante: MARCO TULIO MARTINEZ CAICEDO
Demandados: MARINO RENDON Y OROS
Demanda: DEMANDA VERBAL RESOLUCION DE
CONTRATO
Radicación: 2020-00408-00

FRANCISCO JAVIER GIRON LOPEZ, identificado con el número de cédula 10.291.422 de Popayán y tarjeta profesional de abogado número 139.051 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del señor **JOSE MARINO RENDON**, dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito, conforme al artículo 3 del decreto 806 de 2020 y numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso, me permito remitir contestación de la demanda instaurada por usted, dentro del proceso de la referencia.

Sin otras consideraciones, me suscribo de usted,

Con toda atención,



FRANCISCO JAVIER GIRON LOPEZ
C.C No. 10.291.422 de Popayán Cauca
T.P 139.051 del Consejo Superior de la Judicatura

